ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA No CO1.PCCNTR.8528451 DE 2025.

CONTRATANTE	*ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA*
CONTRATISTA	THOMAS AVILA GOMEZ
CÉDULA	*1,055,750.636 DE RIOHACHA - LA GUAJIRA*
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURÍDICO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA, CON EL FIN DE COLABORAR EN EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y TRÁMITE INTERNO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCEPTOS JURÍDICOS. PARA EL APOYO EN LOS PROCESADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES, Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS QUE GARANTICEN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD
VALOR TOTAL	*SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/L*
PLAZO TOTAL	*DOS (2) MESES*
FECHA DE INICIO	*31 DE OCTUBRE DE 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN	*30 DE DICIEMBRE DE 2025*
CPD	*068 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025*
RP	*068 DEL 31 DE OCTUBRE 2025*
SUPERVISOR	*ARQUÍMENES DOMINGO IGUARÁN VANEGAS*

En Riohacha - La Guajira, el día veintiséis (26) del mes de diciembre de 2025, se reunieron los señores **ARQUÍMENES IGUARÁN VANEGAS,** Secretario General de la Asamblea Departamental, y **THOMAS AVILA GAMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N.º *1,055,750.636* de Riohacha – La Guajira, en calidad de contratista, para finalizar contrato de apoyo a la gestión social y comunitaria N.º **CO1.PCCNTR.8528451 de 2025**, cuyo objeto es la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO JURÍDICO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA, CON EL FIN DE COLABORAR EN EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y TRÁMITE INTERNO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCEPTOS JURÍDICOS. PARA EL APOYO EN LOS PROCESADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES, Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS QUE GARANTICEN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.**, con el propósito de dar constancia del recibo final del objeto contractual ejecutado, por ende, la finalización del contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión social y comunitaria de la corporación N.º **CO1.PCCNTR.8528451 de 2025**

- Que, el contratista realizó a cabalidad el objeto contratado, durante el plazo establecido en el contrato.
- Que, el supervisor manifiesta: Que la elaboración del proyecto de la referencia se efectuó bajo su supervisión y control en todas y cada una de las etapas y fue recibida a su entera satisfacción de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas del contrato.
- Que, con base a lo anterior se ha constatado que el contrato se ha ejecutado al 100%, dentro del término establecido.

Se suscribe la presente acta, por quienes en ella han intervenido, en Riohacha - La Guajira, el veintiséis (26) día del mes de diciembre de 2025

ARQUIMENES IGUARAN VANEGAS
Secretario General

Thomas
THOMAS AVILA GAMEZ
Contratista